



V LEGISLATURA NÚM. 38

6 de febrero de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

DEL DIPUTADO DEL COMÚN

NOMBRAMIENTO DE ADJUNTOS

DCC-5 Nombramiento de los Adjuntos del Diputado del Común.

Página 1

DEL DIPUTADO DEL COMÚN

NOMBRAMIENTO DE ADJUNTOS

DCC-5 *Nombramiento de los Adjuntos del Diputado del Común.*

PRESIDENCIA

En conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común, y según lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento del nombramiento de los Adjuntos del Diputado del Común, Primero, don Federico Hernández Medina, y, Segundo, don Carlos M. Rodríguez Álvarez.

En la Sede del Parlamento, a 5 de febrero de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2002, DEL DIPUTADO DEL COMÚN, POR LA QUE SE NOMBRA A DON FEDERICO HERNÁNDEZ MEDINA, ADJUNTO PRIMERO DEL DIPUTADO DEL COMÚN.

En sesión celebrada con fecha 4 de febrero de 2002, la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonomático

ha otorgado su conformidad a la propuesta de nombramiento de los Adjuntos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 de la Ley 7/2001, de 31 de julio. En su virtud,

Vengo en nombrar Adjunto primero del Diputado del Común a don Federico Hernández Medina.

Santa Cruz de La Palma, a 5 de febrero de 2002.-
EL DIPUTADO DEL COMÚN, Manuel Alcaide Alonso.

RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2002, DEL DIPUTADO DEL COMÚN, POR LA QUE SE NOMBRA A DON CARLOS M. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, ADJUNTO SEGUNDO DEL DIPUTADO DEL COMÚN.

En sesión celebrada con fecha 4 de febrero de 2002, la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonomático ha otorgado su conformidad a la propuesta de nombramiento de los Adjuntos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 de la Ley 7/2001, de 31 de julio. En su virtud,

Vengo en nombrar Adjunto segundo del Diputado del Común a don Carlos M. Rodríguez Álvarez.

Santa Cruz de La Palma, a 5 de febrero de 2002.-
EL DIPUTADO DEL COMÚN, Manuel Alcaide Alonso.

